# Oscar Alzaga Villaamil: La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas, Madrid, Marcial Pons, 2021.<sup>1</sup>

## ANTONIO SOTILLO MARTÍ

Profesor Honorario Universidad de Valencia Académico y Secretario General Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación

Parece que en un acto como este de presentación de un libro resulta imprescindible hablar del autor, hablar de la obra y recomendar su lectura.

Intentaré cumplir ese protocolo, aunque lo haga en algún momento un tanto deslavazadamente y sin seguir un orden estricto.

La tarea que se me encomienda es para mí no solo grata, sino también fácil o cómoda. En primer lugar, por la buena relación de amistad con el autor, que luego glosaré más detenidamente. En segundo término, porque el libro se lee con extraordinaria facilidad por su correctísimo castellano, pudiéndose, incluso leer desde el presente al pasado. Por último, por el ámbito temporal, al que se refiere la obra, porque, siendo Óscar algo mayor que yo, poco puedo comentar sobre sus primeros años de valiente compromiso político, es decir, desde 1960 a 1968, porque yo no estaba entonces en la actividad política, lo que comienza a producirse desde mi entrada en esta Facultad en octubre de 1968.

Así, cuando recibí el libro por gentileza del autor, creí que se había perdido el segundo volumen, porque la memoria escrita de Óscar se detiene en diciembre de 1977 y, sin embargo, su vida, me refiero a la política, dura hasta 1987, momento en que la abandona definitivamente. O sea, faltan esos interesantes diez años, sobre los cuales la opinión del autor hubiera sido, al menos para mí, de gran utilidad e interés.

Pareciera que el autor haya preferido narrar sus años de agitada, pero ilusionante, juventud y dejar de lado su último periodo de vida política, quizá mucho más lleno de decepciones y sinsabores.

<sup>1</sup> Las presentes páginas se corresponden literalmente con mi presentación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el día 4 de octubre de 2021 del libro de Oscar Alzaga Villaamil: "La conquista de la transición. Memorias documentadas".

Aprovecho para ratificar uno de los hechos de la vida política del autor en esa época posterior, más concretamente a finales de 1984, con la propuesta por parte del Presidente del Gobierno Felipe González de nombrarle Comisario de la CEE por el cupo español, que Óscar no aceptó, pues yo a la sazón era diputado del PSOE y miembro de la Dirección del Grupo Parlamentario Socialista y tuve ocasión de conocer dicho ofrecimiento.

He dicho que resulta muy fácil para mí presentar al autor y su libro, porque me atrevo a decir que parecemos vidas paralelas de Plutarco:

Porque ambos tenemos una fe cristiana, él mucho más militante que yo, siempre políticamente en la democracia cristiana española y europea.

- Porque ambos comenzamos en los movimientos estudiantiles universitarios, él antes desde 1960 a 1964 y yo más tarde desde 1968 a 1973; después pasamos a la política activa, él en la democracia cristiana y yo en el PSOE; para, después de unos años de actividad y cargos parlamentarios, volver a la Universidad y al ejercicio de la abogacía, él en 1987 y yo un año después.
- Porque ambos, desde nuestras respectivas posiciones ideológicas demócrata cristiana o socialdemócrata, hemos mantenido una posición centrada y centrista, estoy convencido que no por simple equidistancia, sino seguros de que esa es la posición más útil para España y que comparten la mayoría de los españoles.
- Óscar no podía saber en febrero de 1969 en su confinamiento en el pueblecito de Cuevas de Agreda en la falda del Moncayo, que yo un año antes en 1968 estaba en la otra falda del monte en el noviciado de los jesuitas en Veruela. Además, creo que mi amigo Óscar Alzaga me aceptará la broma de atribuirnos a él y a mí mismo la máxima de comportamiento que Rivadeneira, el biógrafo de San Ignacio, afirma que le oyó decir muchas veces: Actúa y esfuérzate como si todo dependiera de ti y confía como si todo dependiera de Dios. Mucho de eso considero que ha sido el comportamiento de Oscar en la vida y que relatan estas Memorias.

## 1. La dificultad de presentar un libro de Memorias

En primer lugar, porque, muy frecuentemente, son una simple loa del autor, escritas ad suam pompam vel ostentationem, o, peor todavía, un intento patético de justificación de su conducta y de sus acciones. En este sentido, pueden leerse, entre otras, las Memorias de López Rodó, Martín Villa y Ortí Bordás, con las que nuestro autor es benevolente y, hasta diría yo, muestra su talante indulgente cristiano.

En otras ocasiones, se reescribe la Historia *pro domo sua* y exhibiendo una falta impúdica de memoria, por que deberían mejor ser denominadas Desmemorias. Se proponen como indubitados hechos y circunstancias que directamente no son ciertos. Léanse, entre otras, las Memorias de Tierno Galván o de José Bono.

Pues bien, el autor en este caso no solo es veraz respecto a los acontecimientos que narra, sino que los contrasta y documenta de modo fehaciente. A mi juicio, hace buena la máxima de Machado: *Tu verdad no, la verdad y ven conmigo a buscarla*.

En consecuencia, el libro que hoy comentamos, dada la personalidad científica y académica de Óscar Alzaga, no representa solo un elenco de peripecias vitales, sino también, y diría yo principalmente, un excelente, certero y completo análisis histórico de una época de España, que, muy a menudo, es tratada de modo sesgado y parcial.

# 2. La transición política española

Ciertamente, el libro que hoy presentamos trata de ese periodo, que hemos dado en denominar la transición, sobre el que se han escrito ríos de tinta, no siempre con acierto y veracidad y, a menudo, sin calidad alguna.

Para empezar, ni siquiera nos ponemos de acuerdo, al estudiar ese periodo histórico, sobre cuándo fue su comienzo y cuándo su final. En mi modesta opinión personal, no puede precisarse un momento inicial, pero podría afirmarse un momento final, que coincidiría con el refrendo popular de la Constitución en diciembre de 1978, o bien con las elecciones generales de octubre de 1982 con el triunfo del PSOE con mayoría absoluta.

Naturalmente, el libro trata de la transición política española y del propio transitar del autor por ese apasionante periodo y creo que no voy a errar si, para comprender esos años, divido este libro en tres periodos. El primero, desde 1960 a 1972, con especial relevancia de los movimientos obreros y universitarios, en los que el autor participa muy activamente. El segundo, desde 1972 hasta la muerte de Franco en noviembre de 1975, con especial relevancia del auge de la fuerza de los grupos de oposición democrática y de la resistencia numantina y, en ocasiones, violenta del régimen. Por último, desde noviembre de 1975 hasta la redacción y aprobación de la Constitución, periodo en el que, al menos en su primer año, hace definitiva crisis el régimen, pues, como diría Bertold Brecht: el hombre viejo no acababa de morir y el hombre nuevo no acababa de nacer.

Para corroborar sustancialmente las tesis de Alzaga, me permitiré aportar algunas anécdotas y reflexiones personales.

En mi segundo curso de carrera en el año 1969, casi muerto el SEU oficial y a punto de disolverse el Sindicato Democrático de Estudiantes, fui elegido por mis compañeros delegado de estudiantes ante la Junta de Facultad y, llevados de nuestro optimismo, fuimos a entregar al entonces Decano Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de Derecho del Trabajo, un escrito con novedosos fundamentos jurídicos basados en el derecho de petición, en el que instábamos a la dimisión de Franco. El Decano con muy buen talante nos aceptó el escrito, pero nos dijo: "Queridos amigos, esto tiene sus trámites".

Un segundo elemento importante de la transición es, desde mi punto de vista, la progresiva convergencia del PSOE hacia posiciones más socialdemócratas europeas en aspectos como la accidentalidad de la forma del Estado; el europeísmo a ultranza; y el abandono del marxismo como premisa y fundamento de la acción política, relegándolo a uno más de los posibles métodos de análisis de la realidad. Todo ello culmina en 1986 con la posición favorable a la entrada de España en la OTAN.

Coincido con el autor en que la legalización del Partido Comunista fue una decisión no querida, aplazada hasta el último momento en que se mostró como inevitable el viernes santo 8 abril de 1977. El PSOE había sido legalizado el 13 de febrero de 1977. Desde la Presidencia del Gobierno se llegó a ofrecer PCE y a nosotros la posibilidad, rechazada de inmediato, de que candidatos comunistas se integraran en las listas de PSOE. Las elecciones se convocaron el 15 de abril.

Por último, conviene recordar que Suárez no aceptó hasta el último momento en un famoso debate parlamentario en julio de 1977 que aquellas Cortes tuvieran el carácter de constituyentes, aun cuando no hubieran sido convocadas para ello expresamente, superando el tenor literal de la Ley de Reforma Política, haciendo tabla rasa con derogación y no mera reforma del pasado legal del Movimiento.



# 3. La transición política no fue un regalo del régimen anterior

Comparto plenamente el título de esta obra. En efecto, la democracia y la Constitución hubo que conquistarlas y no fueron una especie de carta otorgada al estilo medieval o decimonónico español.

No pueden olvidarse los esfuerzos y múltiples sacrificios que muchos tuvieron que hacer para lograr en un tiempo relativamente breve (un año) el texto constitucional. Probablemente, esa velocidad en su tramitación (5 meses de ponencia y 2 de Comisión), que era en aquel tiempo absolutamente necesaria, produjo algunas imprecisiones y defectos en su contenido. Pero resultan absurdas las posturas nihilistas o simplemente reduccionistas, que suprimen el valor de la transición española e, incluso, de la propia Constitución.

El autor relata bien las reuniones nocturnas, impulsadas por los números dos del Gobierno Fernando Abril y del primer Partido de la oposición Alfonso Guerra para lograr un acuerdo sustancial en favor de un texto comúnmente aceptado.

Contaré que, en el mes de mayo de 1978 en el seno de la Comisión Constitucional, a la que ambos pertenecíamos, no había acuerdo entre la UCD y el PSOE sobre el texto del artículo 27 del derecho a la educación. Así pues, cuando llegamos al artículo 15, el primero de los derechos fundamentales, se decidió parar la sesión y aplazarla hasta el día siguiente. Tras las oportunas reuniones hasta altas horas de la madrugada, se consiguió con acuerdo un texto transaccional en la redacción de dicho artículo 27. Así, de un tirón, en esa sesión reanudada, se aprobaron desde el artículo 15 hasta casi el 53 sin graves problemas y ante el asombro de los periodistas. Entonces, nuestros respectivos jefes de filas nos encargaron a Óscar y a mí que esa misma tardenoche fuéramos a Televisión Española a explicar el acuerdo. Naturalmente, nos pusimos de acuerdo en la versión que debíamos ofrecer.

Ese espíritu, en el que a nadie se le exige una renuncia total a sus ideas esenciales, pero debiendo admitir que toda negociación implica cesiones por ambas partes, fue el que primó en la elaboración del texto constitucional y de muchas leyes de esas dos primeras legislaturas.

En este sentido, me permito recomendar otro libro de Alzaga, que procede de su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, publicado en la Editorial Trotta en al año 2011, cuyo explicativo título conserva hoya día plena actualidad: *Del consenso constitucional a la confrontación permanente*.

#### 4. La democracia cristiana española y valenciana

No tendré el atrevimiento de glosar la parte fundamental de esta obra, que constituye una excelente y documentada historia de la democracia cristiana española y de su oposición al régimen de Franco, de la que fue singular partícipe Óscar Alzaga y, por tanto, conocedor de primera mano de la materia.

Personalmente, quiero recordar y rendir homenaje en este momento a algunos dirigentes de la democracia cristiana valenciana de aquella época en la oposición directa al régimen, con los que me unió y une amistad, como, entre otros, Vicente Ruiz Monrabal, abogado y diputado de 1979 a 1982, Vicente Miquel i Diego, excelente Secretario general del Ayuntamiento de Valencia y Vicente Navarro de Luján, hoy Rector de la Universidad CEU de Valencia.

No oculta el autor su simpatía, como no podía ser menos, con líderes demócrata cristianos de aquellos años, como Aguilar Navarro y Jiménez de Parga, y, especialmente, con D. Manuel Giménez Fernández, Catedrático de

Derecho Canónico en Sevilla y del que, por cierto, tuve ocasión de escuchar grandes elogios de quien fue su alumno Felipe González.

Precisamente, a Giménez Fernández, antes de fallecer en 1968, se le atribuye la frase: Estoy completamente de acuerdo con los obispos españoles salvo en dos cosas: que no creen en Dios y que no han hecho el bachillerato.

Un elogio algo más crítico desliza el autor respecto al dirigente demócrata cristiano Ruiz Jiménez, por su modo de actuar dubitativo y, en ocasiones, claramente condescendiente con el régimen al menos hasta el año 1970.

Para aportar mi contribución a comprender la personalidad de Ruiz Jiménez, contaré que, en una conferencia suya en Valencia a principios de los años 70, cuando yo era estudiante en esta Facultad, ante los enfervorecidos aplausos de quien estaba a mi lado le pregunté si le había gustado el contenido de la charla y me contestó que le había gustado mucho la música, pero no había entendido nada de la letra.

Sin embargo, no encontrará el lector insultos o menosprecios por parte del autor dirigidos a quienes fueron dirigentes del franquismo, con los que tuvo no solo radicales discrepancias, sino que soportó persecución y vituperios. Encontrarán ustedes algunas reflexiones irónicas sobre cambios de camisa y de chaqueta en algunos de ellos y, en otros casos, fulminantes conversiones de última hora a la democracia.

#### 5. Resumen del contenido del libro

Desde luego, esta obra, más que un repaso cronológico de sucesos y anécdotas personales es un documento histórico de primera magnitud de los 18 años precedentes a la Constitución española.

Creo deducir con el autor que para que se produjera esta conquista, como el mismo la denomina, y el resultado constitucional eran precisas unas determinadas condiciones, que, entre otras, concreto en las siguientes:

- 1.- La firmeza de las fuerzas democráticas de la oposición al régimen y la posición unánime de las democracias europeas, encabezadas por la democracia cristiana y la socialdemocracia.
- 2.- El rechazo común de las fuerzas democráticas al uso de la violencia como medio para alcanzar a democracia, salvo el caso singular del terrorismo de ETA y el de muy pequeños grupúsculos de extrema derecha y extrema izquierda, que pronto fueron aislados y neutralizados. El intento de golpe de Estado de febrero de 1981 representa los últimos coletazos de los nostálgicos del régimen anterior.
- 3.- La convergencia de los principales actores políticos hacia las características mínimas y universales, que definen la democracia occidental, esto es, la proclamación y defensa de los derechos fundamentales de la persona, el pluralismo político y el sufragio universal y libre, y el reconocimiento de la economía social de mercado.

## 6. Una reflexión final

Así pues, a quien quiera conocer de primera mano la apasionante historia española de esos años 60 y 70 le recomiendo encarecidamente la lectura de esta obra.

Permítanme dos consideraciones finales para concluir ya mi larga intervención. La primera dirigida al autor y amigo Oscar Alzaga con la cita de este texto también de Bertold Brecht:



Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero los hay que luchan toda la vida; esos son los imprescindibles.

La segunda va dirigida a todos los que lucharon por la conquista de la transición y de la Constitución y consiste en formularse la pregunta, que, muy probablemente, cada uno de nosotros se ha hecho en su interior: ¿Nos arrepentimos en lo fundamental de nuestras actuaciones? ¿Ha sido un fracaso todo aquel esfuerzo personal y colectivo?

Creo que Oscar Alzaga y yo mismo nos respondemos hoy al unísono que no, que de ninguna manera.